

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Diputados reconocieron que el Congreso ha quedado a deber a las Fuerzas Armadas
* Un total de 63 diputados renunciarán al bono navideño
* Diputados federales dicen que Ley de Vivienda de la CDMX es un impuesto disfrazado
* Armando Ríos Piter. Elección de Fiscal General de la República
* Dolores Padierna. Renuncia de Agustín Carstens
* Mancera: Vetaré nuevo impuesto; Ley de Vivienda de la CDMX

**09 de diciembre 2016**

**CÁMARA DE DIPUTADOS**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 09/12/2016**

**HORA: 07:20 AM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 100.1 FM**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**0**

**Diputados reconocieron que el Congreso ha quedado a deber a las Fuerzas Armadas**

**Sergio Perdomo (SP), reportero:** Los militares levantan la voz, ya no quieren estar en las calles porque les dijeron que era temporal su combate en contra en contra del crimen y la delincuencia; sin embargo, no se ha hecho nada por parte de policías corruptos en todo el país.

Y en esto, los del bono, los diputados, están reconociendo que el Congreso de la Unión ha quedado a deber mucho a las Fuerzas Armadas, ha quedado a deber este marco jurídico que sustente su actuación en el combate al crimen.

Argumentaron los diputados que no se ha logrado un acuerdo al respecto.

El presidente de la Cámara de los Diputados, el panista **Javier Bolaños**, sugirió entonces convocar de inmediato —la semana entrante acaban los trabajos en el Congreso— y él sugiere que de inmediato se vayan a un periodo extraordinario para abordar el tema, este del reproche que hizo el secretario de la Defensa, el general Salvador Cienfuegos.

Escuchemos al presidente de la Cámara baja.

**Insert de Javier Bolaños, presidente de la Cámara de los Diputados:** *"Coincido plenamente en que el Congreso de la Unión, en su conjunto, tiene pendientes con nuestras Fuerzas Armadas. Hay iniciativas que tienen que ver con buscar un marco jurídico regulatorio pues, del papel que el Ejército mexicano y la propia Marina pueden desempeñar en el ámbito del combate a la inseguridad en nuestro país. Es una de las prioridades que hemos marcado en la agenda.*

*"Hay diferentes iniciativas que han presentado diferentes grupos parlamentarios. Yo me sumo a la necesidad de que esto se procese en el menor tiempo posible, pero también con el mayor cuidado que una iniciativa de estas características y de esta importancia tiene".*

**SP:** Por su parte, el PRI también ya fijo una postura; el vicecoordinador **Jorge Carlos Ramírez Marín** dijo que hay coincidencia en la necesidad de dar certeza a los soldados y marinos, pero falta el cómo.

**Insert de Jorge Carlos Ramírez Marín, vicecoordinador del PRI:** "*Todos estamos interesados en que haya una absoluta claridad en cuáles son las funciones de las Fuerzas Armadas cuando tienen que actuar como seguridad pública. Y todos tenemos el mismo deseo que el secretario, mientras menos puedan actuar como seguridad pública, mejor".*

**SP:** El PAN también dice que está listo para trabajar este tema, para regular el quehacer de las fuerzas Armadas.

Habló el coordinador de la bancada del PAN, **Marko Cortés**, al respecto.

**Insert de Marko Cortés, coordinador de la bancada del PAN:** *"Hemos propuesto que cuenten con una legislación que les dé certidumbre; sin embargo, aquí tenemos el 22 por ciento de la Cámara. Con ese 22 por ciento no logramos la aprobación que merecemos para la milicia en el país, para la defensa nacional, para la Marina.*

*"Lo único que estaremos pendientes es de que nos digan ellos mismos si fortalece o no, o cómo lo podemos hacer.*

*"Nosotros felicitamos al general secretario, y le hicimos saber que el grupo parlamentario de Acción Nacional está puesto y listo para fortalecerlos".*  **Duración 2’ 52” rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 09/12/2016**

**HORA: 07:21**

**NOTICIERO: Hechos AM**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Canal 13**

**GRUPO: Azteca**

**0**

**Diputados federales dicen que Ley de Vivienda de la CDMX es un impuesto disfrazado**

**Jorge Zarza, conductor:** Los diputados federales no quitan el dedo del renglón, aseguran que la Ley de Vivienda aprobada por la Asamblea Legislativa es un impuesto disfrazado.

**Maxi Peláez, reportera:** Los diputados federales no se confiaron del anuncio y arremetieron de nueva cuenta en contra de la Ley de Vivienda de la Ciudad de México, dicen que es un atraco a la propiedad privada.

***Insert de Jorge Triana, diputado PAN:*** *"Dicen que no es un impuesto porque no está dentro del Código Fiscal de la Ciudad de México, esto es correcto, es un impuesto disfrazado, es un embargo al patrimonio de los ciudadanos".*

Insistieron que el jefe de Gobierno debe vetarla.

***Insert de Héctor Barrera, diputado PAN:*** *"No puede ser que alguien que adquirió una vivienda con sacrificios, cuando éste deseé enajenarla, la plusvalía pase a ser del Estado. Lamentablemente aquella gente que se ha esforzado, que ha luchado por construir y por adquirir con esfuerzo y sacrificio una vivienda hoy se ve trastocada por las malas decisiones políticas".*

**Reportera:** Los legisladores recordaron que tanto el Gobierno de la Ciudad como las delegaciones están obligadas a mejorar el entorno urbano, ya que para eso pagan impuestos los ciudadanos.

**Insert de Paola Galico Félix Díaz, diputada PVEM:** "Para poner un ejemplo, en la mañana el jefe **Mancera,** el mencionaba el ejemplo de Masaryk, que arreglan Masaryk y que si la plusvalía sube de un peso a dos pesos ese peso se lo quedará el gobierno. Nosotros ya pagamos impuestos".

Los diputados de todos los partidos coincidieron en que vigilarán de cerca a la Asamblea Legislativa y al jefe de Gobierno, **Miguel Ángel Mancera**, para evitar cualquier intento de afectar el patrimonio de millones de mexicanos. **Duración 1’52’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 09/12/16**

**HORA: 06:12**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**0**

**Un total de 63 diputados renunciarán al bono navideño**

**Carlos González, conductor**: Sólo 63 de los 500 diputados decidieron no recibir el bono navideño por 150 mil pesos; 63 de 500, pues sí, a la mayoría les tientan, es una tentación justamente esos 150 mil pesos. **-||/|**

**Yadira Rodríguez, reportera**: Sesenta y tres de los 500 diputados anunciaron que renunciarán al llamado bono navideño de 150 mil pesos. A los 36 diputados de Morena y 23 de Movimiento Ciudadano, que fueron los primeros en anunciar el rechazo a esta subvención extraordinaria, se sumaron ahora el presidente de la Mesa Directiva, el panista Edmundo **Javier Bolaños**, los perredistas **Waldo Fernández y Agustín Basave** y el independiente **Manuel Clouthier.**

Pero hay quienes no están tan convencidos de decirle adiós a estos 150 mil pesos. El coordinador de la bancada del PAN, **Marko Cortés,** y el vicecoordinador de los priistas, **Jorge Carlos Ramírez Marín**, señalaron que es dinero que se usa para pagar sueldos y aguinaldos del personal que apoya a los diputados, así como para hacer gestiones en sus distritos. Comentaron que, en todo caso, lo que debe quedar claro es cómo se gastan esos 150 mil pesos adicionales a su aguinaldo, sueldo y otros apoyos.

El vicecoordinador de los priistas, **Jorge Carlos Ramírez Marín**, dijo que, aunque no están obligados a comprobar el uso que darán a ese dinero, no se trata de un regalo para los diputados.

***Insert de Jorge Carlos Ramírez Marín, vicecoordinador del PRI***: "*El Comité de Administración está discutiendo en este momento montos y objetivos. Para nosotros está muy claro que el objeto final es el fin de año, principalmente el tema de salarios de personal no adscrito a la Cámara de Diputados.*

*Estoy asumiendo esta cuestión de bono insistiendo en que no se trata de un regalo para los diputados, sino de una parte de la compensación que tienen que recibir los que fueron parte de personal, incluso los que no están adscritos a Cámara*".

**Marko Cortés**, coordinador de los panistas, dijo que, de autorizarse el bono, deberá quedar claro el uso que le dará cada legislador.

***Insert de Marko Cortés, coordinador del PAN***: *"Es un tema que está revisando la Comisión de Administración. Nosotros hemos dicho con absoluta claridad, de aprobarse algo, tiene que ser con plena claridad de para qué es y además con una completa acreditación del gasto".*

Será en las próximas horas cuando la junta de coordinación política defina si se autoriza o no este llamado bono navideño de 150 mil pesos para los diputados.

**Yadira Rodríguez**, Formato 21. **Duración 2´21´´, ys/m.**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 09/12/2016**

**HORA: 06: 48 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Formula**

**Armando Ríos Piter. Elección de Fiscal General de la República**

**Armando Ríos Piter, colaborador:** Comentarles que hace unos días una persona me dijo “México tiene miedo” y me explicó su comentario, mismo que yo comparto, pero las zonas que me dio, me parece que es importante compartirles para reflexionar.

Me decía “México tiene miedo”, porque jamás en su historia ha vivido un momento donde la ley se aplique como se debe, es decir como mexicanos no sabemos cómo es vivir sin la posibilidad de negociar alguna regla en algún momento, de alguna manera para encontrarle salida a algún aprieto, es decir, siempre la aplicación de la ley tiene que ver por cómo te pones de acuerdo con el que la aplica, en lugar de que se aplique sin distingos de buena manera.

Esto puede parecer una obviedad, pero así de simple como suene, también una verdad por implicaciones profundas, hoy por ejemplo tenemos en el Senado de la República tres iniciativas que lo que buscan es cambiar la Constitución y con ello garantizar que cuando la Procuraduría General de la República se transforme en Fiscalía General, cosa que está mandatada ya desde que se hizo la Reforma Política hace algunos años.

Su titular, el titular de la nueva Fiscalía, sea realmente autónomo, como tú has podido comunicar en tu programa, pues ha habido muchas críticas, o sea cómo se nombró… básica y con esto quiero profundizar el planteamiento, es lograr por primera vez que la Ley Penal se aplique realmente cómo se debe, sin compadrazgos y sin distingos, por eso es tan importante esta modificación a la Fiscalía General para que sea verdaderamente autónoma, que en todo su formato, en toda su forma de actuar.

Estoy convencido de que podemos actuar coordinados como un gran gigante que verdaderamente busque transformar de manera colectiva las cosas que ya no tienen hartos como sociedad, hay que acabar con la impunidad, hay que tener la Fiscalía General Autónoma con un funcionario que sea verdaderamente independiente, que transformemos de fondo y profundamente la Fiscalía, pero también con acciones que en el día con día nos permitan enfrentar también a aquellos ciudadanos que por ser gandallas le causan tanto daño a la sociedad.

Y les reitero que me sigan en las redes sociales @Ríos Piter Jaguar, tanto en Twitter como en Facebook. **Duración; 02’ 39” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 09/12/16**

**HORA: 05:47**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Dolores Padierna. Renuncia de Agustín Carstens**

**Oscar Mario Beteta, conductor:** La licenciada **María Dolores Padierna** con su análisis en este espacio.

**Dolores Padierna, colaboradora**: Buenos días Oscar Mario, estimada audiencia. El gobernador del Banco de México, **Agustín Carstens,** presentó su renuncia para a partir de 2017, aunque su encargo concluía hasta 2021.

Esto tiene efectos negativos en los mercados financieros que de por sí enfrentan una situación crítica, tan sólo el anuncio ocasionó que el peso se devaluara y la bolsa mexicana de valores perdió 0.53 por ciento, desde que se decretó la autonomía del Banco de México, se estableció la meta de mantener una inflación en tres por ciento, con un rango de variación entre dos y cuatro por ciento.

El Banco de México además aplica políticas monetarias para evitar una devaluación descontrolada del tipo de cambio, con el objeto de que sus efectos no se trasladen a los precios e imponer una tasa de interés objetivo que mitigue la salida de capitales.

Nada de esto se ha logrado, en 2015 hubo presiones sobre el tipo de cambio y obligó a subastar dólares, a pesar de ello en 2015 y 2016 el peso se depreció 36.1 por ciento. Durante 2010 y 2014 el Banco de México acumuló más de 79 mil millones de dólares de reservas internacionales, y alcanzó su máximo histórico en 2015 y 2016, e intervenir el mercado propició que las reservas internacionales disminuyeran en más de 17 mil millones de dólares.

Durante los últimos meses la devaluación ya afectó a la inflación, hasta la primera quincena de septiembre la inflación se mantuvo en tres por ciento, pero en la segunda quincena de septiembre rebasó la meta del Banco de México, lo que obligó al banco a aumentar la tasa de interés en cuatro ocasiones, y con ello propició que a noviembre 2016 la tasa de interés objetivo haya alcanzado su máximo de toda la administración de **Carstens,** y tuvo efectos negativos en el consumo y en la inflación.

Es previsible que hacia adelante el Banco de México s enfrente a retos mucho más complejos, como la mayor volatilidad de los mercados, la incertidumbre sobre la evolución de la economía global, el traslado de la devaluación del peso a la inflación, el mayor deterioro de las cuentas con el exterior, entre otros factores.

Sorprende que **Carstens** tire la toalla precisamente ahora, cuando la situación económica del país está entrando en una etapa muy crítica. Gracias. **Duración 2´59´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 09/12/2016**

**HORA: 07:20 AM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**0**

**Mancera: vetaré nuevo impuesto; Ley de Vivienda de la CDMX**

Cualquier impuesto “que fuera nuevo y que llegara a la oficina del jefe de Gobierno o cobro, o impuesto, sería automáticamente vetado”, anunció ayer Miguel Ángel Mancera sobre la Ley de Vivienda que aprobó el martes la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) y sobre la legislación que se discute en la Asamblea Constituyente.

En su artículo 94, la Ley de Vivienda faculta al Gobierno de la Ciudad de México a “implementar mecanismos para la captación de plusvalías generadas por las acciones urbanísticas”.

El jefe de Gobierno solicitó a los diputados de la ALDF que realicen las adecuaciones a la Ley de Vivienda, para otorgar claridad a la ciudadanía y si hubiera alguna palabra que causara confusión, sea revisada y mejorada.

En tanto, en el artículo 21, inciso C, numeral 7 del proyecto de Constitución para la ciudad se propone que los derechos de edificación sean administrados por el gobierno capitalino, para distribuir cargas y beneficios que imponga el ordenamiento territorial, “incluyendo la recuperación de plusvalías generadas”. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 09/12/2016**

**HORA: 07:30**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Joaquín López-Dóriga: Programa de Coberturas de Ingresos Petroleros 2017**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador:** El Gobierno Federal recibió este día 7, dos mil 650 millones de dólares por concepto de cobertura sobre los ingresos petroleros, que se utilizarán para el ejercicio fiscal del año que viene.

Ante la disminución en el precio promedio del petróleo observado del 1 de diciembre de 2015 al 30 de noviembre de este año, el Gobierno Federal recibió este pago de dos mil 650 millones de dólares.

Los recursos fueron recibidos el 7 de diciembre y cubrirán el gasto aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año que viene ante la reducción de los ingresos petroleros.

El programa de coberturas para 2017 cubre un precio de 42 dólares por barril, habiéndose contratado de opciones de venta, tipo put a un precio promedio de 38 dólares el barril para la Mezcla Mexicana de Exportación y cubriendo con cuatro dólares adicionales para llegar a los 42 de los cuenteros con la creación de una subcuenta especial. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 09/12/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Investigan a 13 notarías presuntamente involucradas con 'empresas fantasma' de Javier Duarte**

El secretario de gobierno del estado de Veracruz, **Rogelio Franco**, informó hoy del comienzo de una investigación a 13 notarías por su presunta participación en la constitución de las "empresas fantasma" que hicieron contratos con la administración de **Javier Duarte.**

En un mensaje a los medios de comunicación, Franco afirmó que a través de la Dirección General del Registro Público de la Propiedad, Inspección y Archivo General de Notarías del estado se hará una revisión de protocolo de las 13 oficinas.

Franco aseguró que se investigarán los despachos "para verificar si se cumplieron debidamente las formalidades que exige la ley" en la constitución de las supuestas "empresas fantasma".

Además dijo que se verificará la solicitud de las licencias concedidas a otras 25 notarías públicas, para corroborar la justificación que aportaron y comprobar si están vigentes.

En este grupo de notarías también se investigarán los nexos de sus titulares con el oficialista PRI.

Duarte, expulsado a finales de octubre por el PRI, es prófugo de la Justicia y está acusado por delincuencia organizada y por operaciones con recursos de procedencia ilícita.

La Procuraduría General de la República (PGR), que asumió el caso en septiembre, investiga la creación de las diversas "empresas fantasma" ligadas con lavado de dinero y que obtuvieron contratos del gobierno de Duarte.

La Auditoría Superior de la Federación reportó que en el periodo 2011-2013 hay 35.421 millones de pesos (1.876 millones de dólares) pendientes de justificar en el estado oriental de Veracruz, que a día de hoy tiene una deuda pública de 52.000 millones de pesos (2.754 millones de dólares).

El pasado 1 de diciembre **Miguel Ángel Yunes**, postulado por una alianza formada por el derechista Partido Acción Nacional (PAN), al que pertenece, y el izquierdista Partido de la Revolución Democrática (PRD), asumió el gobierno de Veracruz. **ys/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Militares en las calles el tiempo que se necesite: César Camacho
* Multas para el PAN y Radio Centro por spots: Jorge Carlos Ramírez Marín
* Cámara de Diputados conforma Comité de Ética, en la mira conducta y malas mañas
* Diputados integran grupo para trabajar la Ley de Biodiversidad
* Exigen a Conagua transparentar presa y acueducto de El Verde
* Nos acostumbramos a pensar en la mariguana como veneno: Gil Zuarth
* Antes de que concluya el año se resolverán casos de César Duarte y Roberto Borge: Ochoa Reza
* CNS resalta labor del Servicio de Protección Federal

**09 de Diciembre 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 09/12/2016**

**HORA: 08: 34 AM**

**NOTICIERO: Milenio Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Canal 120**

**GRUPO: Milenio**

**Militares en las calles el tiempo que se necesite: César Camacho**

**Sergio Gómez (SG), conductor:** Una vez que conocimos las declaraciones del secretario de la Defensa Nacional en torno a este tema y su opinión sobre las labores de seguridad que han estado realizando los soldados, bueno, vamos a recordar que el pasado lunes, el coordinador de los diputados del PRI, **César Camacho**, dijo aquí en entrevista para "Milenio" que los militares tendrán que estar en las calles el tiempo que se necesite.

Insert de entrevista con **César Camacho**, coordinador de diputados del PRI.

**Sergio Gómez (SG), conductor**: ... calcula tendrá que seguir el Ejército en las calles en México.

**César Camacho (CC), coordinador de diputados del PRI:** Pues no creo que haya facilidad para hacer una previsión, yo diría que el tiempo que se necesite y esto puede prolongarse que mejor que tenga una sólida base legal, base constitucional, base jurídica, porque no sólo le va a dar certeza a las Fuerzas Armadas, sino nos va a dar tranquilidad a los ciudadanos porque sabremos cuáles son las condiciones bajo las cuales el Ejército puede actuar, siempre teniendo que dar cuentas, siempre respetando las garantías de las personas, siempre poniendo por encima de todo la dignidad, la integridad y los derechos humanos".

Termina Insert de entrevista con **César Camacho**, coordinador de diputados del PRI.

**SG:** Estas declaraciones se vivieron el día lunes en este espacio informativo y precisamente platicamos con el coordinador de los diputados del PRI, **César Camacho**, lo saludo, muy buen día y le quiero preguntar si ha cambiado la postura o si se acelera de alguna manera, beneficia o perjudica una vez que escuchamos ahora al secretario de la Defensa Nacional, hablar precisamente sobre este marco jurídico pero también su opinión de que el Ejército no debería estar en las calles. Buen día.

**César Camacho (CC), coordinador de diputados del PRI:** Qué tal, buenos días, pues las declaraciones del secretario de la Defensa Nacional hace más sólida la postura de mi partido y la urgente necesidad de contar con una ley de seguridad interior, él mismo expresaba la demanda de las Fuerzas Armadas de contar con una mucho más robusta base jurídica para que su actuación siempre se encuentre apegada a la ley, el Ejército de gran extracción popular, de prestigio reconocido, me parece que dadas las condiciones del país, deberá seguir en el as calles haciendo tareas eventualmente de seguridad pública pero siempre de protección de las personas, de su integridad, de su patrimonio.

Y tratándose de crímenes más sofisticados de delitos que amenazan la vida cotidiana y al propio estado mexicano, su contribución al combate al narcotráfico, a la venta ilegal de armas, es, yo diría, insustituible, esto nos debe dar un mayor sentido de urgencia a quienes tenemos la delicada tarea de legislar.

Por eso en nuestro caso no vamos a dejar que el tema baje de nivel en la opinión pública, en el interés general, porque de cara a la ciudadanía tenemos que discutir y en su momento legislar, porque las Fuerzas Armadas, han sido capacitadas para defender la integridad del territorio, la soberanía, pero ahora con una creciente necesidad de estar también en las calles, creo que en tanto se da ese momento, que yo ratifico, mi opinión de no sé cuándo puede ser, pero me temo que no muy pronto, en tanto ocurre cualquier variación del estado de cosas en la vida comunitaria, démosle al Ejército, a la Marina, una base jurídica mucho más sólida que nos dé certidumbre y tranquilidad a las personas de que su actuación siempre será apegada a derecho y respetuosa, y respetuosa de los derechos humanos.

**SG:** Diputado, no se contraponen algunas de las posturas del propio secretario de la Defensa Nacional cuando dice: "Que les doten", está pidiendo que les doten de este marco jurídico, es decir, les está pidiendo de alguna manera esto que están haciendo o impulsar esta iniciativa, pero también dicen: "Queremos regresar a los cuarteles".

**CC:** Bueno, tienen una vocación que la propia Constitución les señala, yo querría como mexicano que ese regreso completo a los cuarteles pueda ser pronto, pero insisto, dada la situación que vivimos, no creo que sea muy pronto.

No podemos olvidar, por otro lado, que el Ejército y la Marina son dependientes directos del presidente de la República y que el presidente, el jefe del Ejecutivo tiene la facultad constitucional de disponer en todo tiempo, justamente de las Fuerzas Armadas si se trata de mantener la integridad del territorio, de proteger la soberanía, de hacer que vivíamos en un clima de justicia y de paz.

**SG:** Le agradecemos mucho que nos hay vuelto a tomar la llamada para este tema una vez que salió el secretario de la Defensa Nacional, **Salvador Cienfuegos** a hablar respecto a lo que está en la Cámara de Senadores y también en la Cámara de Senadores y también en la Cámara de Diputados, esta iniciativa para ampliar las facultades del Ejército para dotar a los soldados de este marco jurídico en el combate al crimen organizado y estas labores policíacas que han estado haciendo,

**César Camacho**, coordinador de los diputados del PRI, le agradecemos mucho.

**CC:** Al contrario, a mí me resulta muy alentadora la postura del secretario de la Defensa Nacional y reafirma la urgente necesidad de contar con un marco jurídico que a ellos les de solidez y a los mexicanos nos de tranquilidad, seguridad de que harán las cosas bien.

**SG**: Muy buen día.

**CC:** Hasta luego. **Duración: 05’ 49” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 09/12/2016**

**HORA: 08: 29 AM**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Multas para el PAN y Radio Centro por spots: Jorge Carlos Ramírez Marín**

**Luis Cárdenas (LC), conductor:** Hace unos días, dos días concretamente, el pasado miércoles, tuvimos un debate en este espacio informativo, un debate que se hizo de manera espontánea entre el vocero del PAN, **Fernando Rodríguez** **Dova**l, y el vocero... Bueno, el representante del PRI en el INE, **Jorge Carlos** **Ramírez Marín.**

La causa del debate eran estos spots. Escuche usted.

**(Insert de spots de Ricardo Anaya)**

**LC:** Ayer en El Universal escribí en mi columna, En la mira sobre este tema, los spots de **Anaya**, de **AMLO**, de **Mancera** y de **Moreno Valle**. Lo tuiteo y lo invito a leer el texto completo si tiene interés en este tema y bueno, pues de manera muy humilde lo invito a leer este texto.

Y quiero también darle un párrafo de este texto que se publicó ayer en El Universal: "*Nadie con dos dedos de frente puede creer que el CEN panista no haya tenido que ver en la difusión de más de 100 spots en menos de 48 horas para beneficio de las aspiraciones de su dirigente, pero hay un tema de fondo, nadie tampoco puede probar al menos en estos momentos, que el Consejo Político del Partido Acción Nacional, el CEN pagó a Radio Centro por esta campaña".*

"*Sin embargo, en el México de las empresas fantasma, ocultar, triangular o desviar pagos no necesariamente es un problema, hay muchas formas de hacerlo, incluyendo los pagos en cash que nadie ve ni registra, máxime cuando son los partidos políticos los que deben millones en impuestos".*

Hace dos días aquí en este espacio, se habló sobre este tema y se insistió en que había sido una decisión editorial de Radio Centro, de la radiodifusora, transmitir los spots de Anaya por una entrevista, que la radiodifusora había hecho a través de **Toño Esquinca** con **Ricardo Anaya** y que al entrevista había sido tan emblemática para Radio Centro, que Radio Centro había decidido pasar una y otra y otra y otra y otra y otra y otra y otra vez, los spots. Fueron 100 en menos de 48 horas.

Se interpuso una queja por parte PRI ante INE y ayer esa queja se resolvió. Se emite una especie de medida cautelar, digo una "especie" porque no es el término que utilizaron y de alguna manera pues se le ordena a Radio Centro dejar de transmitir estos spots, pero ahora viene el tema, nadie cree, insisto en que esto haya sido una iniciativa propia.

Obviamente pudo haber habido cualquier acuerdo de por medio, el problema es probar que ese acuerdo existió, **Jorge Carlos Ramírez Marín**, representante del PRI en el INE, gracias por tomarme la comunicación, **Jorge Carlos**, ¿cómo estás? Buenos días.

**Jorge Carlos Ramírez Marín (JCRM), representante del PRI en el INE:** Al contrario, **Luis,** muy buenos días, gusto en saludarte.

**LC**: Oye, lo que resuelve ayer el INE, esta medida, no es medida cautelar, ¿no?, ¿cómo le llamaban?

**JCRM:** Fíjate, en la medida cautelar ya no podía proceder porque lo que pasó fue que quitaron los spots, es decir, los sacaron del aire, cuando el INE, cuando la sesión ya estaba presionando, la Comisión ya estaba sesionando, se llama "Tutela preventiva"...

**LC:** Tutela, ok.

**JCRM:** Le dice al PAN y a Radio Centro que no pueden pasar ni esos, ni ningún otro tipo de spots, relacionado con este mismo esquema.

**LC:** Esto ya había sucedido anteriormente con el mismo grupo, con la misma radiodifusora con un caso de **Mancera** y bueno, en aquél entonces, abril de 2016, abril de este mismo año, se decidió por parte del INE, igual emitir esta tutelas preventivas o medidas cautelares o como fuera y bajar los spots de Radio Centro, que estuvo transmitiendo sobre **Miguel Ángel Mancera**.

Sin embargo, en aquel entonces había aunque pues ahí muy forzada la interpretación legal de que **Mancera** sea el jefe de gobierno, podía tener la posibilidad de estar difundiendo programas de gobierno, que estaba relativamente cerca en fechas de informe, digo, relativamente porque no cabía en el calendario, pero ahí los tenían.

No sé, hubo ahí un tema particular, **Jorge Carlos**, pero en este caso, en este caso en particular es muy claro que hay una difusión de la imagen de un personaje que no es un funcionario público en ese sentido, sino un dirigente de un partido.

¿Qué es lo que se espera del INE, una multa para Radio Centro?

**JCRM:** Lo que esperamos es que, al ser turnado a la Sala Regional, la Sala Regional le imponga al PAN y a Radio Centro una multa por el delito cometido. El delito es programar fuera de la pauta del INE, el delito es pasar propaganda política fuera de las normas y nosotros sí esperamos que haya un fuerte llamado de atención convertido en multa tanto al PAN como a **Anaya** y al propio Radio Centro.

**LC:** Pero te pregunto, **Jorge Carlos**, ¿cómo van a probar que el PAN le pagó a Radio Centro? Porque al final de cuentas, aunque el argumento no se cree, es un argumento que ahí está y, legalmente hablando, creo que es válido.

**JCRM:** Es que tampoco podía donársela, Luis; así que lo importante no es probar que él pagó, sino probar que se trataba de propaganda política.

Y ayer **Pamela San Martín** hace una argumentación extraordinariamente juiciosa y dice "bueno, se pasaron en total 288 spots".

**LC:** ¿Qué?

**JCRM:** Entonces dice "es absolutamente imposible que se trate de la reproducción inocente de una entrevista interesante", ¿no?

Que también, además, el contenido de las expresiones de Anaya y dice "una sola vez se menciona al PAN y en una claramente habla de sus aspiraciones, de a lo que aspira".

Entonces en este examen, en este análisis, que es el que, esperamos, valide la Sala Regional, pues es evidente que se trató de una simulación de pautado de propaganda política fuera de la ley.

La Comisión establece que se violó el artículo 41 de la Constitución, al pasar fuera de programación del INE, al contratar fuera de orden del INE propaganda política y para nosotros eso es lo más importante.

**LC:** O sea, aquí el tema es que ya es una campaña; entonces, aunque hayan cobrado o no...

**JCRM:** Sí, era una campaña.

**LC:** Es ilegal el tema de la campaña porque no se puede donar una campaña a un partido político, la ley lo prohíbe.

Ahora bien, el asunto es, insisto, con el tema del PAN, la sanción al PAN, si no hay una prueba de que ellos ordenaron la campaña, ¿cómo lo van a tener? Lo veo complicado para Radio Centro, pero para el PAN...

O sea, el PAN puede decir "no, pues Radio Centro lo quiso hacer, nosotros le pedimos que no lo hiciera, somos víctimas de las circunstancias y de nuestro éxito". Digo, así lo pueden decir, **Jorge Carlos**.

**JCRM**: Más o menos es lo que han estado diciendo, le echaron totalmente la culpa a Radio Centro, pero el partido político, cuando sabe que se está infringiendo la ley, es corresponsable de evitar esa infracción. Tendría que haberle dicho a Radio Centro, y probar que lo hizo, que se abstuviera de pasar esa propaganda, que se constituye en un delito.

**LC:** Bueno, pues ahí está este tema. ¿Cuándo se resuelve en multas? Y supongo que el... No sé si el PAN vaya a impugnar esta resolución, supongo que...

**JCRM:** Seguramente va a impugnar la resolución el PAN y la Sala Regional será la que resuelva. Yo esperaría que en el transcurso de los próximos 15 días a más tardar esté conociéndose el resultado.

**LC:** Vamos a estar atentos ahí al respecto de este resultado, **Jorge Carlos** **Ramírez Marín**. ¿Algún aproximado de la multa que podría tener o a la que podría ser acreedor el PAN o la radiodifusora?

**JCRM:** Pues en estos casos normalmente es el valor de los spots más dos ingredientes adicionales: la comisión del delito y el hecho de haberlo hecho premeditadamente. Es decir, un agravante que yo creo que podrían constituir una multa importante.

**LC:** O sea, el costo que tenga comercial, que tenga establecida en sus...

**JCRM:** En sus pautas originales.

**LC:** Pautas originales de cada... Hijo, fueron 288 en... ¿Qué, tres días?

**JCRM:** En tres días.

**LC:** Zaz, no, pues sí va a salir... Sí puede llegar a salir algo caro, estaremos pendientes ahí, a qué es lo que resuelve el Instituto Nacional Electoral y después el Tribunal porque pues esto, obviamente, va a terminar en el Tribunal Electoral.

**Jorge Carlos**, gracias por tomar la comunicación.

**JRCM:** Al contrario, **Luis**, muchas gracias.

**LC:** Gracias, gracias al representante del PRI ante el Instituto Nacional Electoral.

Buscamos también al Partido Acción Nacional, pero quisimos hablar directamente con **Ricardo Anaya**, abierto el micrófono a **Ricardo Anaya**. ¿Por qué? Pues porque es su voz, porque él hizo esta entrevista con **Toño Esquinca** y porque fue su voz la que se reprodujo.

Fíjate, yo le había dicho cien en dos días, ya el conteo final que se da ayer en el INE es de 288 spots en tres días. Fue la voz de **Anaya** la que se repitió 288 veces en tres días, por eso quisimos buscar a él, a **Ricardo Anaya**. Abierto el micrófono para éste y otros temas en ésta y en otra ocasión, cuando así lo decidan. **Duración: 10’ 27” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 09/12/16**

**HORA: 12:01 PM**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Cámara de Diputados conforma Comité de Ética, en la mira conducta y malas mañas**

El Pleno aprobó un acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) sobre la integración del Comité de Ética de la Cámara de Diputados, cuyo objetivo es promover el cumplimiento de la observancia de las disposiciones de su Código de Ética.

Lo integran los miembros del Comité de Decanos, un diputado representante de cada uno de los grupos parlamentarios y, en su caso, un representante de los legisladores con carácter de independiente.

Cuenta con un presidente, un vicepresidente que será quien presida el Comité de Decanos y sustituirá al presidente en ausencias, así como dos secretarios.

La presidencia y las secretarías tendrán un carácter anual y rotativo en el orden que determine la Junta de Coordinación Política. La secretaría técnica será la misma que la del Comité de Decanos.

El Comité de Ética lo preside la diputada **Marcela González Salas y Petricioli** (PRI); vicepresidenta, **María Esther Scherman Leaño** (PRI); secretarios, **José Hernán Cortés Berumen** (PAN) y **Olga Catalán Padilla** (PRD).

Los integrantes, diputados del PRI, **Francisco Javier Santillán Oceguera**, **Noemí Zoila Guzmán Lagunes**, **Pedro Alberto Salazar Muciño** y **Martha Sofía Tamayo Morales.**

También, **Cecilia Romero Castillo** (PAN), **Jesús Ricardo Canavati Tafich** (PVEM), **Javier Octavio Herrera Borunda** (PVEM), **Ángel Antonio Hernández de la Piedra** (Morena), **Macedonio Salomón Tamez Guajardo** (Movimiento Ciudadano), **Mirna Isabel Saldívar Paz** (Nueva Alianza) y **José Alfredo Ferreiro Velazco** (Encuentro Social).

El acuerdo establece que los recursos humanos, materiales y financieros para el funcionamiento del Comité serán aprobados por la Junta de Coordinación Política.

De igual modo, se avaló en votación económica un acuerdo de la Jucopo, por el que se autoriza al Presidente de la Junta para que durante el primer receso del segundo año legislativo de la LXIII Legislatura, solicite al Presidente de la Mesa Directiva la publicación en la Gaceta Parlamentaria, de los cambios en la integración de comisiones ordinarias, bicamerales, especiales, comités, grupos de trabajo, organismos internacionales, permanentes y grupos de amistad, remitidos por los grupos parlamentarios.

En términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento, se informó que las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones correspondientes, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 09/12/16**

**HORA: 12:35 PM**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Diputados integran grupo para trabajar la Ley de Biodiversidad**

El Partido Verde en la Cámara de Diputados integró un grupo de especialistas para trabajar la Ley de Biodiversidad, a fin de que México cuente con una regulación moderna, comprensiva y sensible a los cambios sociales, señaló el diputado **Javier Herrera Borunda**.

Indicó que se tiene la oportunidad de armonizar y modernizar las legislaciones en materia forestal, de agua y biodiversidad, con conceptos más actuales, para estar a la vanguardia y predicar con el ejemplo.

El legislador celebró que el presidente **Enrique Peña Nieto** declarara recientemente los mares como áreas protegidas. Ante ello, 17 por ciento del área terrestre será considerada área natural protegida, superando los compromisos internacionales.

Recordó que México está considerado en la clasificación mundial como un país megadiverso, y ocupa el tercer lugar global en biodiversidad, además forma parte de las 12 naciones poseedoras de la mayor cantidad y diversidad de animales y plantas, casi 200 mil especies diferentes; es hogar de 10 a 12 por ciento de la biodiversidad mundial.

Por ello, subrayó, no solo tenemos el compromiso sino la responsabilidad de conservar en estado óptimo la extraordinaria riqueza natural para el disfrute y uso racional de las nuevas generaciones.

*“La Ley de biodiversidad debe brindar certeza, dinamismo y transversalidad a los sectores productivos como el agricultura, procurar un manejo sustentable de las pesquerías, turismo y sector forestal”.*

Ello, dijo, a fin de vincular la conservación de la biodiversidad con el desarrollo, generando valor responsable a la biodiversidad y que estas acciones sean una fuente sustentable.

Aclaró que la biodiversidad no es un obstáculo, sino una oportunidad para el desarrollo, crecimiento y el impulso del bienestar social.

*“Los pueblos indígenas y las comunidades locales son los guardianes del bosque y su biodiversidad, por lo que se debe velar por sus derechos territoriales y aprovechar sus conocimientos dándole un justo valor a su participación”.*

De igual manera, urgió a realizar una reforma integral a la Ley Forestal, que incorpore una mayor coordinación, alineación y continuidad en los programas y políticas públicas con un marco legal adecuado para la conservación del patrimonio forestal.

Trabajan por una Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable que dé una nueva forma de manejo, administración y control integral de los recursos forestales, y que se alinee con el Acuerdo de París en materia de desarrollo forestal. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 09/12/2016**

**HORA: 13:30 AM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Falta de información, principal problema para evaluar funcionamiento del nuevo Sistema Penal Acusatorio**

El diputado **Abel Murrieta Gutiérrez** (PRI), integrante de la Comisión de Seguridad Pública, afirmó que la falta de información adecuada e indicadores de calidad para evaluar su ejecución, son problemas que se presentan con la implementación del nuevo Sistema Penal Acusatorio en nuestro país.

Estimó que se requiere recabar datos, con el objetivo de tener conclusiones importantes, principalmente sobre las corporaciones policiacas, ya que esa información dará el volumen de trabajo que deben resolver.

Durante la primera reunión del Grupo de Trabajo encargado de evaluar y dar seguimiento al funcionamiento y operatividad del Sistema Penal Acusatorio en la República mexicana, refirió que actualmente los indicadores sólo se basan en carpetas de investigación, pero hay muchos hechos que no llegan a ser considerados y otros tantos que la gente no denuncia.

El legislador, también integrante de la Comisión de Justicia, subrayó que es indispensable saber las cargas de trabajo, particularmente de las policías preventivas, pues son las más numerosas y las que tienen mayores problemas para procesar la información que se requiere para el nuevo sistema.

**“Ahora sólo nos envían una ‘numerología’ de miles de casos que están resolviendo, pero desconocemos, por ejemplo, cuántos de ellos son graves”,** apuntó.

**Murrieta Gutiérrez** expuso tres principales ejes que ayudarán a estar al tanto de la ejecución del sistema de justicia: indicadores de policías, de procuradurías y de actores importantes involucrados en la práctica de dicho sistema.

En el caso de los policías, explicó, se requiere el conocimiento de casos o hechos probablemente delictivos; la clasificación por tipo penal probable y por faltas administrativas; los cometidos con o sin delito; la homologación de las partes policiales y los asuntos turnados a las procuradurías por parte de los elementos.

En cuanto a la información de las procuradurías, detalló que se deben conocer los asuntos de los que tengan conocimiento y la forma en la que se supo de estos, es decir, el parte informativo, denuncia o querella directa; incompetencias y llamadas o denuncias telefónicas.

Además, es necesario saber acerca de los casos canalizados a medios alternos o a agentes del Ministerio Público; sucesos resueltos por clasificación por probable delito; asuntos sin resolución, resueltos, judicializados, sin judicializar y sus resoluciones.

Respecto a los actores que inciden en el sistema de seguridad, dijo, se tiene que consultar a presidentes municipales, secretarios de seguridad, comisarios, tribunales, policías y jueces.

Asimismo, consideró que se debe preguntar a la sociedad civil para que, más que hablar de fallas, externen una opinión.

Los legisladores integrantes del grupo de trabajo **Arturo Santana Alfaro** (PRD), **Alfredo Basurto Román** (Morena) y **Hernán Cortés Berumen** (PAN), coincidieron en que se debe obtener información por medio de quienes trabajan en la ejecución del nuevo Sistema Penal Acusatorio, a fin de obtener un balance de su desempeño y, en tal caso, robustecerlo. **rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 09/12/2016**

**HORA: 08: 53 AM**

**NOTICIERO: Milenio Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Exigen a Conagua transparentar presa y acueducto de El Verde**

La Cámara de Diputados volteó ayer a El Bajío y Los Altos de Jalisco. Mientras el legislador panista por Guanajuato, **Francisco Sheffield Padilla,** pintaba con tintes apocalípticos el futuro de la ciudad de León sin el agua del río Verde ante el creciente abatimiento de sus pozos, los diputados **Ernestina Godoy** (Morena), **Candelaria Ochoa** (PMC) y **Tomás Octaviano** (PRD) se pronunciaron contra el trasvase y contra el "rescate" de un proyecto –el acueducto a la ciudad guanajuatense- en el que la empresa concesionaria Abengoa ha mostrado su incapacidad para ejecutarlo.

El marco fue la propuesta del blanquiazul, ex alcalde de León, de un punto de acuerdo para exigir a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) "transparentar" toda la información sobre el proyecto, tanto de la presa como del acueducto; el primero tiene dos años detenido; el segundo "ni siquiera ha comenzado" por los problemas financieros de Abengoa.

Los opositores consideran que el megaproyecto es un ataque directo a los derechos humanos de los moradores de Temacapulín, Acasico y Palmarejo, y a los derechos económicos y sociales de los habitantes de la meseta alteña, *"investigadores serios señalan que la ciudad de León no necesita el agua del río Verde [...] si seguimos la ruta del dinero nos podemos explicar por qué la insistencia. Tendríamos que estar votando la cancelación de una obra tan perjudicial para los habitantes de Los Altos de Jalisco",* advirtió la legisladora de Morena.

**Sheffield** señaló: *"Hace más de 20 años, en 1995, que por decreto federal fueron reservadas las aguas del río Verde para usos domésticos y públicos urbanos, estableciendo que una tercera parte se destine a Guanajuato y dos terceras partes para Jalisco. La importancia del proyecto de la presa El Zapotillo radica en que, además de garantizar el abastecimiento de agua para sostener el crecimiento de la población y las viviendas en la zona urbana de León en Guanajuato, permitirá que se recupere la recarga de los tres acuíferos que dotan de agua a la ciudad actualmente, ya que se disminuirá la extracción del agua subterránea durante las próximas dos décadas".* Destacó que sin esa agua, León morirá de sed porque en un decenio más llegaría al agua fósil de su acuífero agotado.

*"Abengoa, empresa española que a través de una de sus filiales construye el acueducto, se encuentra a un paso de la bancarrota por su deuda inmanejable que supera los 9 mil millones de euros y apuesta a un plan de reestructura que está aún por concretarse y que le permitiría recuperar liquidez . La amenaza de quebranto ha obligado a Abengoa a retirarse de proyectos aún mayores en México, como es el caso de la planta de cogeneración eléctrica en la refinería de Salina Cruz, Oaxaca, proyecto que le fue asignado en 2015, en el consorcio formado con la empresa italiana Enel",* detalló.

Esto fue interpretado por quienes votaron en contra, como una proposición para que los recursos públicos rescaten la obra, lo cual consideraron es "un mensaje equivocado".

Después de los debates, una mayoría conformada por panistas, priistas y Verde sacaron adelante el punto de acuerdo, para exhortar "al titular de la Comisión Nacional del Agua para que, con base en la Ley de Transparencia, haga pública la información sobre las condiciones y avances del proyecto de la presa-acueducto El Zapotillo e informe a la opinión pública en qué estatus se encuentra".

Segundo. "*La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Conagua para que haga un seguimiento especial de vigilancia al plan de rescate financiero de la empresa Abengoa, responsable de concluir a cabalidad y en su totalidad el proyecto*". **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 09/12/2016**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: MVS Comunicaciones**

**Nos acostumbramos a pensar en la mariguana como veneno: Gil Zuarth**

**Roberto Gil Zuarth** senador del PAN, comentó que ayer se realizó un cambio importante al dictamen sobre la regulación de la mariguana al apuntar que no se regulará la planta sino la sustancia activa.

En entrevista para Noticias MVS con **Luis Cárdenas**, el senador del PAN apuntó que se han 'peleando' con la planta cuando el tema es con las sustancias de la misma y en determinada cantidad. *"Nos hemos acostumbrado a pensar en la mariguana como veneno, cuando es una planta con muchos elementos"* señaló.

Con dicha modificación, **Gil Zuarth** dijo que ahora se podrá dar el paso fundamental que el permitir el acceso a medicamentos con derivados del cannabis. Agregó que el dictamen se enfoca a sustancias contenidas en la planta, por lo que se regulará en función al nivel de thc. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 09/12/2016**

**HORA: 08: 53 AM**

**NOTICIERO: Formula Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Formula**

**Certeza jurídica a Fuerzas Armadas: Gil Zuarth**

El senador panista**, Roberto Gil Zuarth**, indicó que las dos iniciativas que existen del PRI y del PAN, se parecen mucho, y dijo que en una semana no es poco tiempo para empezar la discusión, pero necesitan un impulso político.

Todavía podemos legislar la próxima semana para dar certeza jurídica a las Fuerzas Armadas, aseguró el senador panista, **Roberto Gil Zuarth**.

Indicó que las dos iniciativas que existen del PRI y del PAN, se parecen mucho, y dijo que en una semana no es poco tiempo para empezar la discusión, pero necesitan un impulso político.

*"Llevamos 10 años generando un perversísimo incentivo, un incentivo a que mientras las Fuerzas Armadas están en las calles, las autoridades políticas, sobre todo las locales, no forman buenos policías, no reconstruyen instituciones, no fortalecen capacidades institucionales para pacificar territorios, y en consecuencia se mantienen las cosas como están".*

Dijo que ya es momento de regular la participación de las fuerzas armadas, para entre otras cosas, darle certeza jurídica a los soldados y marinos, pero sobre todo para romper el perverso impulso a que no se hagan las cosas a nivel local. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 09/12/16**

**HORA: 12:33 PM**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Antes de que concluya el año se resolverán casos de César Duarte y Roberto Borge: Ochoa Reza**

El dirigente del Partido Revolucionario Institucional, **Enrique Ochoa Reza**, aseguró que la comisión nacional de justicia partidaria resolverá los casos de corrupción de los ex gobernadores de Chihuahua y Quintana Roo antes de que concluya este año.

En medio del nuevo escándalo de corrupción que envuelve al ex gobernador de Chihuahua, **Cesar Duarte Jaquez**, quien utilizó los aviones y helicópteros oficiales del estado para transportar a su familia de manera recurrente en viajes de placer a los estados unidos y a diversos puntos del país, el líder del PRI, afirmó que su caso y el de **Roberto Borge,** de Quintana Roo, serán desahogados con celeridad en los próximos días.

*“La Comisión Nacional de Justicia Partidaria continúa llevando a cabo los procesos de investigación y cuando estén listos los dictámenes correspondientes los hará del conocimiento público a través de los medios de comunicación. Como se ha señalado puntualmente, la Comisión Nacional de Justicia Partidaria resolverá los casos de Quintana Roo y de Chihuahua antes de terminar este año”.*

Por otra parte, sobre el caso del dirigente del PAN, **Ricardo Anaya**, insistió que su partido dará puntual seguimiento a la sanción que le impuso la comisión de quejas del INE, por la presunta compra de spots de radio para promover su imagen personal.

Dijo que estarán pendientes de que este hecho ilegal, que mereció medidas cautelares para bajar del aire esta promoción, no quede impune y sea castigado, una vez ya que se resuelva de fondo el tema que viola flagrantemente los preceptos constitucionales y la ley en materia electoral, lo que incluso de repetirse podría derivar en la pérdida del registro del Partido Acción Nacional. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 09/12/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**PRI buscará candidatos honestos y honorables: Ochoa Reza**

El líder nacional del PRI, **Enrique Ochoa Reza**, afirmó que de cara a los comicios del 2017 y 2018, su partido discutirá en una primera etapa los planes y programas y posteriormente se abocará al tema de los nombres de quienes habrán de ser los candidatos.

Sin hacer mención sobre el momento en el que se encuentra el Revolucionario Institucional tras la caída en el nivel de aprobación del presidente **Enrique Peña Nieto**, el político michoacano adelantó que la próxima semana sesionará el Consejo Político Nacional para dar inicio de manera formal a los procesos electorales del próximo año.

*“En el PRI vamos a ser siempre respetuosos de los procesos electorales como lo marca la ley. En el PRI estableceremos una alianza con la ciudadanía para enfrentar de manera conjunta los procesos de 2017 y de 2018. Vamos primero a presentar las ideas, el plan, el programa y el proyecto, antes de discutir los nombres de quienes serán nuestras candidatas y candidatos para la elección del 2018”.*

En entrevista en el marco de una gira por Jalisco, **Ochoa Reza** comentó que trabajarán de la mano con la ciudadanía para buscar a los mejores candidatos.

*“Estamos trabajando de puertas abiertas con la ciudadanía, buscando las mejores candidatas y candidatos, que acrediten honorabilidad, honestidad y mayor arraigo en sus comunidades. Estamos redoblando el esfuerzo y así lo convoqué hoy aquí en Guadalajara, Jalisco, en la participación de foros regionales donde discutamos los principales señalamientos para resolver la problemática estatal y nacional. Vamos a revisar los diagnósticos, vamos a analizar las mejores propuestas de solución, y sobre todo las acciones de corto, mediano y largo plazo a favor de la mejor agenda de transformación en Jalisco y en México”.*

Indicó que también mantendrán un diálogo permanente con los partidos políticos con los que han encontrado coincidencias, para lograr los triunfos en el Estado de México, Coahuila, Nayarit y Veracruz. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 09/12/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**CNS resalta labor del Servicio de Protección Federal**

El titular de la Comisión Nacional de Seguridad (CNS), **Renato Sales Heredia,** informó que en los últimos ocho años se logró quintuplicar el estado de fuerza del Servicio de Protección Federal (SPF), el cual brinda servicio a más de 100 inmuebles.

Al encabezar la ceremonia por el octavo aniversario de la creación de este órgano administrativo desconcentrado, el funcionario federal sostuvo que el SPF ha desempeñado un papel esencial en materia de seguridad, contribuyendo a salvaguardar derechos y a preservar libertades, así como el orden público.

*“Ocho años se dice fácil, pero vale la pena recordar que en 2009 contábamos con 796 elementos, se daba servicio a 45 inmuebles. Hoy se da servicio a más de 100 inmuebles, 125, y en el servicio somos cinco veces más, se ha quintuplicado el estado de fuerza, contamos con más de 4 mil elementos altamente capacitados, profesionales y comprometidos con su responsabilidad bajo el liderazgo del secretario de Gobernación,* ***Miguel Ángel Osorio Chong”.***

Por su parte, el comisionado del Servicio de Protección Federal, **Alfonso Ramón Bagur**, agradeció el apoyo brindado por la Secretaría de la Defensa Nacional, así como de las embajadas de Brasil, Canadá, Colombia, Estados Unidos, Francia, Perú y Rusia, quienes han capacitado a 244 guardas en temas como liderazgo ejecutivo, seguridad avanzada en el terreno y protección de infraestructura e instituciones públicas.

El Servicio de Protección Federal proporciona el servicio de protección, custodia y vigilancia en cuando menos 19 entidades del territorio nacional. Sus responsabilidades van desde vigilar cientos de kilómetros de líneas de ferrocarril y minas, dar protección a funcionarios, además de resguardar las sedes de las instituciones del gobierno de la República y custodiar infraestructura estratégica. **ys/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Pide PAN reforma para delimitar intervención de las Fuerzas Armadas en seguridad**
* **Necesaria política pública para incentivar la soberanía alimentaria**
* **La realidad no permite que Fuerzas armadas dejen labores de seguridad: Barbosa**
* **Peña Nieto se reúne en privado con gobernadores del PRI y PVEM**
* **PRD pide a sus legisladores a rechazar bonos**
* **Gobiernos dejaron de hacer su trabajo en seguridad: PRD**
* **Dreamers reclaman a senadores apoyo ante amenazas de Trump**
* **Realizarán primer encuentro nacional 'Yo con México' en la CDMX**

**09 de diciembre de 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 09/12/16**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**Pide PAN reforma para delimitar intervención de las Fuerzas Armadas en seguridad**

**Angélica Melín, reportera:** Las Fuerzas Armadas en México requieren un marco legal adecuado, a fin de regularizar su intervención en tareas de seguridad interior, señalaron el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, **Francisco Martínez**; así como integrantes de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional (PAN).

En primera instancia, el diputado **Martínez Neri**, que también coordina al grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en San Lázaro, enfatizó que la seguridad pública no es responsabilidad de los elementos militares, pero por el momento se requiere su participación, por lo que el Congreso debe diseñar las leyes apropiadas para ello.

En tanto, el diputado panista **Jorge Ramos**, presidente de la Comisión de Seguridad Pública, presentó una iniciativa de reforma a la Ley de Seguridad Nacional, para que el Ejército y la Marina puedan realizar ese tipo de labores, sólo por causas de seguridad nacional, con plena justificación, en lugares específicos y por plazos definidos.

A su vez, el coordinador de la fracción albiazul, **Marko Cortés**, aseguró que esa fuerza política está completamente dispuesta a dar un marco legal claro a las Fuerzas Armadas y sus labores en materia de seguridad pública.

Tras recordar que así lo comprometieron los panistas al reunirse en semanas pasadas con el titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), General **Salvador Cienfuegos**, **Cortés Mendoza** puntualizó que esas mociones no han prosperado, porque el Partido Revolucionario Institucional (PRI), no ha llegado a un acuerdo en la materia.

El líder panista en la Cámara reconoció que esa fracción no tiene votos necesarios para aprobar por sí misma una normatividad adecuada, por lo que necesariamente se requieren los votos priístas. Lo anterior, tras recordar que el voto panista en San Lázaro alcanza el 22 por ciento, pero esto es insuficiente.

“Nosotros visitamos al general secretario y le hicimos saber que el grupo parlamentario de Acción Nacional está puesto y listo para fortalecerlos y para que tengan un marco jurídico que permita que operen en el marco de la ley, pero también con protección para los mexicanos y para los militares. Advierto que el PRI no ha logrado el acuerdo necesario para que esto se apruebe”, admitió.

En particular, el diputado **Ramos Hernández** recalcó que ante las dificultades para modificar “de tajo” la operación de los cuerpos policíacos estatales y municipales, así como el hecho de que la presencia del Ejército y la Marina en las calles de ningún modo puede ser permanente, es preciso hacer cambios legales.

“Una reforma a la Ley de Seguridad Nacional para dar certidumbre al Ejército Mexicano, a la Marina de que solo podrán ser utilizados por causas expresamente especificadas en una declaratoria de causa de seguridad nacional, en la que se especifique temporalidad de la intervención, los recursos materiales y financieros por aplicar, el espacio de aplicación y la territorialidad en la que habrán de intervenir y una justificación que legitimen la intervención de las Fuerzas Armadas”, planteó.

Recalcó que no es posible ni aceptable someter al Ejército y la Marina a un desgaste innecesario que mine el prestigio y solidez acuñados durante décadas. Por ello, se necesita establecer reglas estrictas que regulen dicha intervención.

“Que a partir de la aprobación de esta ley, en un artículo transitorio transcurran 90 días para que los estados en los que estén interviniendo las Fuerzas Armadas, justifiquen de principio a fin las causas de seguridad nacional o de seguridad interior que van a proteger o que están titulando”, abundó.

“Proteger a los ciudadanos, que no intervengan el Ejército Mexicano y las Fuerzas Armadas en asuntos de manifestación de orden social, manifestaciones de carácter político, manifestaciones de carácter electoral”, expuso. **Masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 09/12//16**

**HORA: 14:17**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**0**

**Necesaria política pública para incentivar la soberanía alimentaria**

Ante el acelerado proceso de globalización, el gobierno federal tiene la oportunidad de impulsar una política pública para incentivar la soberanía alimentaria y dejar de depender de otros países, señaló la diputada **Natalia Karina Barón Ortiz**.

La presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento al Programa Especial Concurrente afirmó que el crecimiento irracional e ilimitado obliga a voltear a las comunidades rurales que han reconfigurado sus estrategias económicas aprovechando sus herencias milenarias, con propuestas encaminadas a un manejo sustentable de los recursos naturales.

En la presentación del libro “El desarrollo rural sustentable y la soberanía alimentaria en el México contemporáneo”, del investigador por la UNAM, **Cornelio Rojas Orozco**, la legisladora perredista se refirió al castigado desarrollo del campo.

Mencionó que de acuerdo con el autor, existe una carencia en la visión de futuro, sin la consolidación de estrategias en la búsqueda de alternativas para un dinamismo diferente.

La obra, refirió, plantea la necesidad de buscar alternativas viables donde el desarrollo rural tenga el carácter de sustentable y con un marco jurídico robusto y efectivo, lejano del burocratismo y acorde con los ideales constitucionales de justicia social y reparto justo de la riqueza.

En el evento, organizado por el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (Cedrssa), la diputada priista **Iveth Bernal Casique** estimó que una tarea pendiente es profundizar en la revisión de políticas e iniciativas de desarrollo en el ámbito rural. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 09/12/16**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**La realidad no permite que Fuerzas armadas dejen labores de seguridad: Barbosa**

**Óscar Palacios, reportero:** El coordinador del PRD en el Senado, **Miguel Barbosa Huerta**, aseguró que el Ejecutivo Federal es el primero que debe “ponerse el saco” ante el reproche del secretario de la Defensa Nacional, **Salvador Cienfuegos**, por la falta de un marco legal que brinde garantías a la actuación de las Fuerzas Armadas.

En entrevista, el senador por el PRD reconoció que el Poder Legislativo ha dejado pendiente este tema desde hace varios meses. Sin embargo, advirtió que ha sido el propio gobierno quien ha detenido la discusión, la cual, dijo, podría irse hasta después de 2018.

**Miguel Barbosa** rechazó que el tema se pueda resolver en tan sólo unas horas, ya que, dijo, será necesario llevar a cabo un gran debate nacional sobre las distintas posiciones que hay en torno a la presencia del Ejército en las calles.

Además, el senador perredista resaltó que, más allá de este debate, la realidad que enfrenta nuestro país no permite la salida de las Fuerzas Armadas de las labores de seguridad que se les encomendaron de forma temporal. **Masn/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 9/12/16**

**HORA: 19:44**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Excelsior**

**0**

**Peña Nieto se reúne en privado con gobernadores del PRI y PVEM**

*El encuentro se da con motivo de Fin de Año en la Residencia Oficial de Los Pinos; se tiene previsto que el Presidente sostenga un encuentro la semana próxima con diputados y senadores*

*VANESSA ALEMÁN.-* CIUDAD DE MÉXICO. El presidente **Enrique Peña Nieto** se reunió en privado este viernes con gobernadores del PRI y Partido Verde, en un encuentro con motivo de Fin de Año en el salón Adolfo López Mateos de la Residencia Oficial de Los Pinos.

Previo a la reunión, trascendió que fueron convocados los 31 gobernadores y el jefe de Gobierno, sin embargo, fuentes oficiales confirmaron a Imagen la presencia únicamente de los mandatarios priistas.

Alrededor de las 18:00 horas se retiró el secretario de Hacienda, **José Antonio Meade** a bordo de su automóvil.

Esta reunión se da luego de un encuentro que el jefe del Ejecutivo sostuvo el pasado jueves por la noche con el Consejo Mexicano de Negocios y se prevé que la semana próxima se reúna con diputados y senadores. *Jam/m*

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 9/12/16**

**HORA: 17:58**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Crónica**

**0**

**PRD pide a sus legisladores a rechazar bonos**

*NOTIMEX.-* El secretario Electoral del PRD, Octavio Martínez Vargas, llamó a los legisladores de esa fuerza política a no aceptar prestaciones económicas extraordinarias, o bien, destinarlas a acciones en servicio de la población.

El integrante de la dirigencia nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD) reconoció que estímulos económicos de ese tipo han generado descontento e indignación entre la ciudadanía.

Recordó que la presidenta nacional perredista, **Alejandra Barrales**, emplazó a los integrantes de su bancada en la Cámara de Diputados a no recibir la prestación, o en todo caso “la confieran a la beneficencia”.

Recordó que hasta el momento solo dos diputados del PRD han renunciado voluntariamente a su bono de fin de año, que son **Waldo Fernández González** quien lo otorgará a la organización Casa Azul de Nuevo León, y **Agustín Basave** **Benítez**, quien aseguró que lo donará a la beneficencia. *Jam/m*

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 9/12/16**

**HORA: 17:39**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Gobiernos dejaron de hacer su trabajo en seguridad: PRD**

*La dirigencia nacional del PRD consideró que la situación de violencia en el país se ha agravado porque los gobiernos federal y estatales no están haciendo su trabajo*.

*OMAR BRITO.-* Ciudad de México. La dirigencia nacional del PRD consideró que la situación de violencia en el país se ha agravado porque que los gobiernos federal y estatales no están haciendo su trabajo, y coincidió con la postura del secretario de la Defensa Nacional, **Salvador Cienfuegos**, en el sentido que el Ejército debe regresar a los cuarteles.

“Nosotros coincidimos plenamente con el general Cienfuegos, porque el PRD desde el primer día que salió el Ejército a las calles reclamó que deberían regresar a los cuarteles; hemos hecho propuestas en estos diez años al respecto”, expresó la secretaria general de ese partido **Beatriz Mojica**.

La dirigente del Sol Azteca llamó la atención a que ayer el general Cienfuegos desde su ámbito, como jefe del Ejército, declaró que la estrategia no ha funcionado.

“Alguien ha dejado de hacer su trabajo, y son justamente las policías federales, los estados”, consideró Beatriz Mojica.

Beatriz Mojica recordó que esta situación ha sido expuesta por la iglesia, por el Ejército, “en el PRD a cada rato lo decimos, ya lo dicen los empresarios, los únicos que no lo ven y no lo escuchan son los que gobiernan”.

Refirió que en el PRD, siempre se ha advertido de la gravedad que tiene que el Ejército esté en las calles, y qué bueno que hoy, quien dirige el Ejercito, lo ponga en la mesa para que se revise, y se revise la legislación”.

Estableció que no hay forma de resolver el problema de la seguridad “si no se ve desde otra perspectiva, el PRD ha insistido que no es con más policías en las calles como se va a resolver, sino con más oportunidades de desarrollo para la gente”.

Recordó que el PRD propone el aumento al salario mínimo, que los jóvenes tengan la oportunidad de mantenerse en las escuelas, con el complemento de políticas sociales fuertes para abatir el problema de la inseguridad.

Ejemplificó que en el país, en los estados donde se invierte más en los programas sociales, en el desarrollo humano, como la Ciudad de México, los niveles de violencia son mucho menores. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 9/12/16**

**HORA: 17:12**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Dreamers reclaman a senadores apoyo ante amenazas de Trump**

*Dreamers reclamaron a senadores y diputados de izquierda la falta de apoyo para proteger sus derechos y su integridad en los Estados Unidos y la de sus padres ante posibles deportaciones*.

*SILVIA ARELLANO.-* Ciudad de México. Dreamers reclamaron a senadores y diputados de izquierda la falta de apoyo para proteger sus derechos y su integridad en los Estados Unidos y la división que hay en la clase política para velar por sus padres, cuya estadía peligra en ese país por la próxima llegada de **Donald Trump** a la Presidencia.

En el marco del diálogo “Dreamers without borders-legisladores”, los soñadores mexicanos manifestaron su consternación porque los políticos sólo se preocupan por los efectos que Trump provocará en el país y olvidan a los mexicanos que se enfrentarán allá al nuevo gobierno del republicano.

Los dreamers externaron su preocupación por sus padres, de ¿cuál será su destino?, ahora que Trump asuma el poder. *Jam/m*

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 9/12/16**

**HORA: 18:35**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Excelsior**

**0**

**Realizarán primer encuentro nacional 'Yo con México' en la CDMX**

*El encuentro se llevará a cabo este sábado 10 de diciembre a las 11:00 horas en el Centro Banamex ubicado en Avenida Del Conscripto*

*REDACCIÓN.-* CIUDAD DE MÉXICO. El salón B del Centro Banamex será escenario del primer encuentro nacional de la plataforma “Yo con México”, cuyo principal objetivo es invitar a los ciudadanos a involucrarse en la vida pública del país.

Ante la incertidumbre que domina el sentimiento colectivo de los mexicanos, así como la implementación de reformas estructurales que no benefician a la sociedad ni el crecimiento económico del país, **Margarita Zavala** presentó en enero de este año la plataforma “Yo con México”, creada con el apoyo de Dignificación de la Política A.C.

A través de sus cuentas en redes sociales, la ex primera dama invitó a todos los mexicanos a sumarse a esta edición del encuentro “Yo con México”, pues sólo a través de la participación ciudadana, es como podrá recuperarse la dignificación de la política en el país.

Somos más, muchos más los que queremos pasar de la indignación a la acción. Somos más, muchos más los que queremos construir para nuestra patria un México justo, próspero, igual y seguro”, expresó en un video que circula en redes sociales.

La red de “Yo con México” ha crecido por toda la geografía del país, y actualmente con una estructura dinámica y en constante trabajo, que busca incluir a todo aquel ciudadano dispuesto a representar un cambio, a buscar una mejora en su comunidad.

El encuentro se llevará a cabo este sábado 10 de diciembre a las 11:00 horas en el Centro Banamex ubicado en Avenida Del Conscripto 311, Lomas de Sotelo, en la delegación Miguel Hidalgo.

Además de contar con la presencia de Margarita Zavala, quien es embajadora de la plataforma, los asistentes podrán convivir con ella y parte del equipo de Yo con México.

Los que deseen asistir al evento, podrán hacerlo completamente gratis, solo será necesario registrarse a través del sitio web http://www.yoconmexico.org.

El Encuentro Nacional Yo con México tendrá gran representatividad al preverse la asistencia de alrededor de 5 mil personas de la red ciudadana provenientes de todos los rincones del país, además del acompañamiento de notables liderazgos del sector empresarial, deportivo, político y de la sociedad civil. *Jam/m*